



ACTA CONSEJO TERRITORIAL DISTRITO OESTE

FECHA: 03/04/2025

HORA: 10:00 HORAS

LUGAR: EDIFICIO ROSA ROIGE

ASISTEN:

PRESIDENCIA:

- D^a M.^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

- D^a Yessica Quintero

VOCALÍAS:

- D^o Francisco Jiménez Menéndez.. Representante de la AAVV Bellos Horizontes
- D^o Miguel Zarzuela Gil . Representante de la AAVV AV-Icovesa.
- D^a Claudia Rocio Toledo Becerra. Representante de la Asociación de Mujeres En Pié.

GRUPOS POLÍTICOS:

- D^o David García Sánchez. Grupo Municipal del Partido Popular..

SECRETARÍA:

- D^a Ana M.^a Troya Clemente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Elección de Vicepresidencia Ciudadana
3. Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
4. Información sobre el Proyecto de Acompañamiento Administrativo y Digital al Tejido Asociativo. Información sobre Formación Ciberseguridad
5. Información sobre Programas de Salud "Feria de Salud"
6. Actualización de la Guía de Distritos.
7. Encuentro-Convivencia de los Consejos Territoriales de Distritos.
8. Preguntas y sugerencias.

PRIMER PUNTO: SALUDO Y BIENVENIDA-

D^a M.^a del Carmen Pina, presidenta del CTDN, agradece a todos los miembros presentes su asistencia,



SEGUNDO PUNTO : ELECCIÓN DE VICEPRESIDENCIA CIUDADANA .

Este punto se pospone a la próxima Sesión Plenaria.

TERCER PUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ROPC).

Dª Mª del Carmen Pina, explica las actuaciones a realizar, tras consulta pública, continuamos elaborando el borrador del Documento que se aprobará inicialmente.

El plazo de presentación de aportaciones finalizó el pasado mes de octubre. Se han presentado un total de 13 propuestas de 7 personas o entidades diferentes. Las propuestas han girado en torno a temas diversos, los cuales 6 estarán incluidas en el borrador por ser criterios establecidos a priori o bien por estar obligados por el cumplimiento de la Ley 7/2017 Andaluza de Participación Ciudadana y 7 propuestas no proceden por estar contempladas en otras normativas o no tener relación ninguna con el ROPC.

CONTENIDO	TRATAMIENTO
Inclusión de presupuestos participativos entre los mecanismos de participación del Título 2.	Se incluye en la Ley Andaluza de Participación.
Referencia al reglamento interno del Consejo Local del Mayor y por extensión al resto de consejos sectoriales o territoriales, para dar cabida a otras federaciones de asociaciones de vecinos.	Afecta a los Reglamentos internos de los consejos, y no al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
Que se cumpla art. 27 del actual reglamento sobre buzones y puntos automáticos. Cumplimiento Ley 7/2017. Creación de un jurado de ciudadano: A través de la organización de unas elecciones públicas en las que aquellos que desean involucrarse se presenten y se someta a votación. Sin retribución ni interés político y que haga un seguimiento a los compromisos políticos.	La atención a la ciudadanía no se incluye en el nuevo reglamento ya que ya está contemplada en otras normas. Motivo del cambio de Reglamento. Sugerencia.
Reducción de la burocracia administrativa. Uso de lenguaje fácil y sencillo en normativa. Gratuidad en los trámites de las entidades no lucrativas. Modificar ley de subvenciones públicas de cualquier administración. Subvenciones siempre en pago anticipado por ley.	El criterio de simplicidad y lenguaje fácil ha sido una premisa desde el inicio. En cuanto a Ley de Subvenciones, no procede.
Actual Reglamento hace referencia a legislación derogada, no recoge la Ley Andaluza de Participación y ampliado por otras normativas.	Son premisas desde el inicio, y algunos de los motivos de la necesidad de cambio del Reglamento.
Falta iluminación en calles.	Sugerencia a otro Servicio.
Establecer en nuestra ciudad la RED SIN GLUTEN	Sugerencia a otro Servicio.



JEREZ

En estos momentos continuamos con la elaboración de un borrador, y una vez esté finalizado lo trabajaremos con los consejos y se presentará para nuevas aportaciones. antes de redactar el texto final que se elevará al Pleno Municipal para su aprobación inicial. Posteriormente, las fases que establece la ley será la de abrir un período de alegaciones que serán estudiadas para su incorporación o no al texto definitivo y posterior aprobación definitiva por el Pleno Municipal.

FASES	
FASE LEY	CONSULTA PÚBLICA PREVIA. REALIZADA
	ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA CONSULTA REALIZADA
FASES PROCESO PARTICIPATIVO	TRABAJAR con Órganos de Participación, y medio Rural
	a) ELABORACIÓN DE UN BORRADOR
	b) PRESENTACIÓN DEL BORRADOR
	c) PROPUESTA DE TEXTO: PRESENTACIÓN Y DELIBERACIÓN
	d) ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS
	e) REDACCIÓN DEL TEXTO INICIAL
FASE LEY	APROBACIÓN INICIAL EN PLENO. PUBLICACIÓN EN BOP
	ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES
	APROBACIÓN/INADMISIÓN ALEGACIONES
	APROBACIÓN EN PLENO DEL TEXTO DEFINITIVO.
	PUBLICACIÓN EN BOP

CUARTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DIGITAL AL TEJIDO ASOCIATIVO.

La delegación de Participación Ciudadana recibió una subvención para el Proyecto de Acompañamiento administrativo y digital al tejido asociativo de Jerez de la Frontera, de la Junta de Andalucía de LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO



2024, de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad. Se publicó en la web de la junta de Andalucía, el 15 de enero de 2025, y se ha concedido una subvención por 6.588,35 euros.

El proyecto denominado "Acompañamiento administrativo y digital al tejido asociativo de Jerez de la Frontera" tiene un coste total de 16.592,05 €, de los cuales 10.003,70 € serán asumidos mediante Gastos de personal con recursos propios del Servicio de Participación Ciudadana.

El proyecto consistirá en la celebración de 4 encuentros formativos teóricos aunque didácticos, de tres horas, con las mismas temáticas, para que cada cual asista a la fecha que mejor le venga a cada uno, en el mes de marzo. Los contenidos versarán sobre:

Análisis de la situación del Tejido Asociativo; Obligaciones administrativas de las asociaciones y otras cuestiones de gestión de las entidades no lucrativas y Obligatoriedad de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

Ahora habrá sesiones prácticas de Acompañamiento Digital, para la capacitación y ayuda en la actualización de datos registrales del RME y otros y la capacitación y ayuda en la obtención del certificado de persona jurídica y en la tramitación electrónica, para ello las asociaciones pueden solicitar " el acompañamiento " a los técnicos del Distrito.

Dª Mª del Carmen Pina explica, que las asociaciones deben de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas por ello desde el Servicio de Participación Ciudadana se hace necesario formar e informar a todas las asociaciones.

También se van a realizar taller de Ciberseguridad :

La Presidenta comenta que, serán impartidas por Adrian Bezare, agente de la policía nacional y se anima a la participación por su importancia..

2 sesiones previstas :

→ -Centro Social La Granja

Avda. de Arcos s/n.

Día 29 de Abril , a las 18.00h

→ Centro Administrativo y Se4rvicios Sociales Rosa Roige

C/ Doctor Fleming s/n. Polígono San Benito.

Día 8 de Mayo , a las 11.00h

Dº Francisco Jiménez, que va a realizar también en colaboración con la Policía Nacional en el Centro de Mayores una sesión informativa sobre estafas frecuentes.



CUARTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE SALUD "FERIA DE LA SALUD ":

Dª Yessica Quintero explica que este año se va a celebrar en Plaza Arenal en Mayo en horario desde las 10:00 horas a las 13:30 horas, en el caso de lluvia se cancela , hasta nueva fecha.

Talleres y Actividades :

- ➡ CONTROL DE GLUCEMIA
- ➡ TALLER DE YOGACHI-
- ➡ KUNGMARCHA NÓRDICA
- ➡ CUIDANDO LA ESPALDA EN EL COLEVISITA
- ➡ AMBULANCIA MEDICALIZADA
- ➡ TALLERES RCP
- ➡ TALLERES DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNEROALIMENTACIÓN SALUDABLE.

La secretaria va enviar cartel por correo electrónico a los vocales asistentes.

QUINTO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE DISTRITOS.

Está en proceso de actualización , en forma digital en " Web Jerez y APP Jerez " y posteriormente en forma impresa.

SEXTO PUNTO: ENCUENTRO-CONVIVENCIA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITOS

Dª Mª del Carmen Pina propone que se haga a principios de junio. Tenemos que concretar alguna propuesta. En otros consejos se han propuesto que se hagan dinámicas de grupo para conocernos y en la comisión de Centro se propuso hacer alguna para reflexionar sobre la falta de participación en las actividades que se organizan.

SÉPTIMO PUNTO :CONSULTAS PÚBLICAS ABIERTAS PARA LA INCORPORACIÓN DE APORTACIONES:

Dª Mª del Carmen Pina explica que acaba de cerrarse la publicación de las Zonas Acústicamente Saturada (ZAS) . Y ahora continua su procedimiento.

OCTAVO PUNTO :PREGUNTAS Y SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN DE PLENO

Sin más puntos a tratar, se da por concluida esta sesión plenaria del Consejo Territorial del Distrito Norte siendo las 11:00 horas.